

"2023. 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

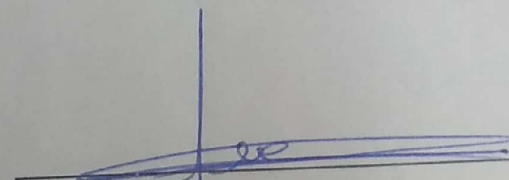
En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 09:15 horas del día 07 de Febrero del 2023, el Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la oficialía de Almoloya de Juárez 05, ubicada en Casa Ejidal San Agustín Citlali, Almoloya de Juárez, México, así como /el Oficial del Registro Civil el Lic. Damián Gabriel Aguilar Reyna, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas de Matrimonio.
4. 0 actas Defunción.
5. 0 actas Divorcio.
6. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 07 del mes Febrero de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 05
Almoloya de Juárez
LIC. DAMIÁN GABRIEL AGUILAR REYNA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 07 del mes de Febrero de 2023, el Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía del registro civil, ubicada en Casa Ejidal San Agustín Citlali,, Almoloya de Juárez, México, para supervisión de la oficialía de **Almoloya de Juarez 05** encontrándose presente el Lic. Damián Gabriel Aguilar Reyna, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Noviembre 2019 a Diciembre de 2022**.

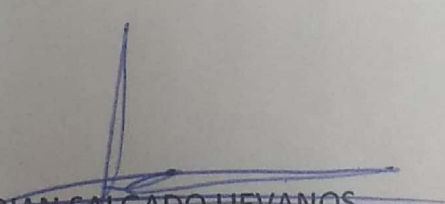
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00207 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00042 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00137 Actas de Defunciones.
- 4.- 00004 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00001 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **07** del mes **Febrero** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. DAMIÁN GABRIEL AGUILAR REYNA
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.